










INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL	
OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILBER VIERA PALACIOS
NÚMERO DEL CONTRATO	N° -P- 6176 DE 2026
FECHA DE INICIO	27 de ENERO de 2026
PLAZO	06 meses y 5 días
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Profesional de apoyo para el componente 1 ATENCION A LA CIUDADANIA en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600107068 DE 2026, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Secretaría de Paz y derechos humanos y el ITM
VALOR DEL CONTRATO	\$ 34.322.125
SUPERVISOR ITM	MARIA ELENA ESTRADA OSORIO


OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EJECUCION O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO
Apoyar jurídicamente los diferentes procesos de la Personería Distrital de Medellín cuando sea necesario para el cabal desarrollo de la misionalidad de la entidad y a solicitud del supervisor.	Para este periodo contractual no fue requerido este servicio	



Apoyar al Proceso de atención al Público, identificando los requerimientos de servicios que demanden los usuarios en la entidad, en sus diferentes modalidades (presencial, taquilla única, virtual y otras) y brindar solución a sus requerimientos conforme al Manual Listado de servicios, para todos los efectos Deberá identificar los requisitos mínimos del servicio y con ello brindar soluciones a través de la elaboración de acciones constitucionales y legales y brindar asesorías jurídicas pertinentes, recepción, toma de declaraciones en línea en el Formulario Único de Víctimas – FUDV-

Se cumplió a cabalidad con el apoyo en la atención al público, toda vez que en la casa de Justicia de Santo Domingo donde me desempeñe este periodo, me correspondió, recepcionar, asesorar, elaborar acciones constitucionales, proyectar peticiones, etc...

		WVIERA		DIAZ MORALES			AL PUBLICO	
859475830	2026	WVIERA WVIERA	NO GENERAR TURNOS	NANCY JANNETH PATIÑO CORREA	ASESORIA		ATENCION AL PUBLICO	
859475777	2026	WVIERA WVIERA	NO GENERAR TURNOS	DARIO PEDROZA PAPELITO	ASESORIA		ATENCION AL PUBLICO	
859475748	2026	WVIERA WVIERA	NO GENERAR TURNOS	PATRICIO PEDROZA ISARAMA	DERECHO DE PETICION		ATENCION AL PUBLICO	
859475727	2026	WVIERA WVIERA	NO GENERAR TURNOS	BERTA LIBIA MANCO TAVERA	ASESORIA		ATENCION AL PUBLICO	
859474736	2026	WVIERA WVIERA	NO GENERAR TURNOS	MARIA NAIDU CARDONA CARDONA	ASESORIA		ATENCION AL PUBLICO	
859474683	2026	WVIERA WVIERA	NO GENERAR TURNOS	LUZ ADRIANA SANCHEZ GRACIANO	DERECHO DE PETICION		ATENCION AL PUBLICO	
859474678	2026	WVIERA WVIERA	NO GENERAR TURNOS	ADELFA DE JESUS GOMEZ	ASESORIA		ATENCION AL PUBLICO	
859474642	2026	WVIERA WVIERA	NO GENERAR TURNOS	CINDY JOHANA LOPEZ MEDINA	ACCION DE TUTELA		ATENCION AL PUBLICO	
859474605	2026	WVIERA WVIERA	NO GENERAR TURNOS	DIOMEDES PALOMEQUE	ACCION DE TUTELA		ATENCION AL PUBLICO	
859474588	2026	WVIERA WVIERA	NO GENERAR TURNOS	CARLOS ENRIQUE RAMOS MARIMON	ASESORIA		ATENCION AL PUBLICO	



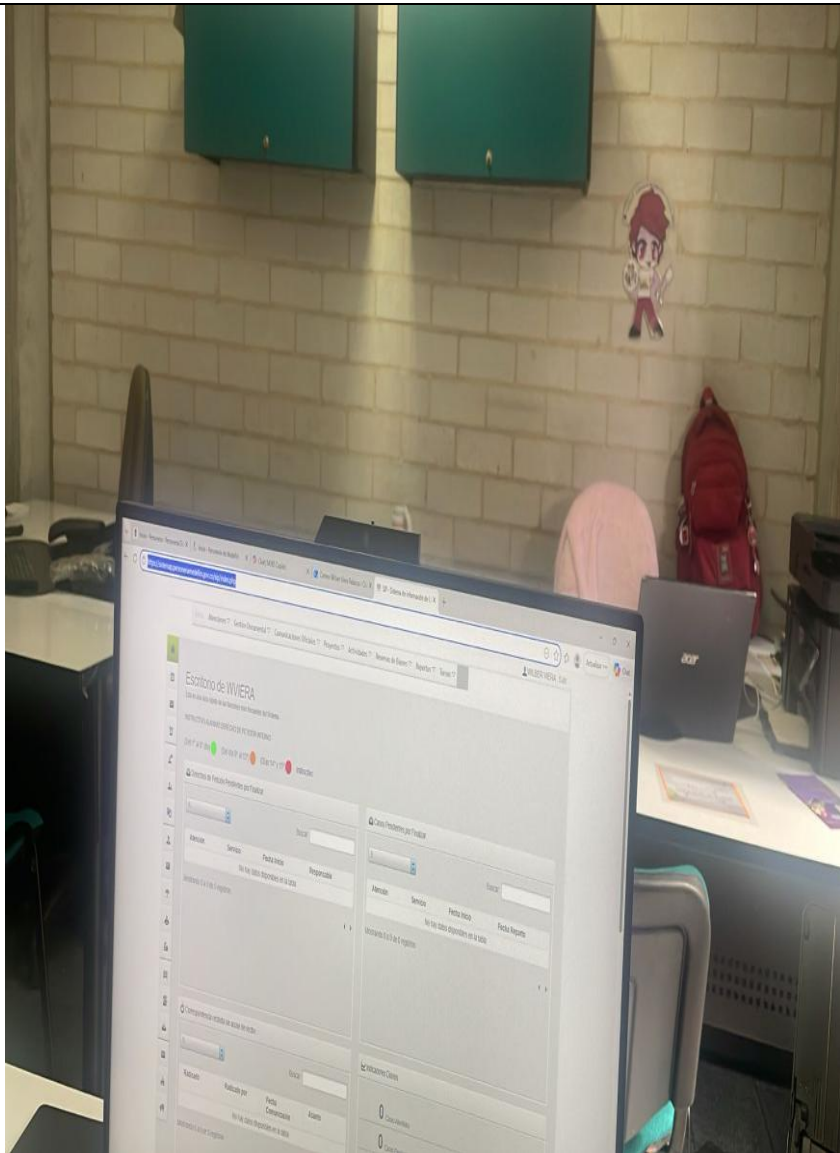
<p>proyectar peticiones ante autoridades públicas y privadas en general de conformidad con la normativa vigente, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos del sistema de gestión de la calidad de la Personería Distrital de Medellín.</p>																																																																																										
<p>Apoyar la atención preliminar desde sus competencias profesionales en el filtro para identificar los requisitos mínimos para prestar los servicios, conforme a la norma interna del Proceso de Atención al Público y si los mismos se cumplen señalar las rutas de atención, a través del sistema de información establecido para ello.</p>	<p>Se realizó apoyo preliminar en el filtro, identificando los requisitos requeridos para la atención en nuestro Sistema de Información SIP en la Casa de Justicia de Santo Domingo.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th></th> <th>WWIERA</th> <th></th> <th>DIAZ MORALES</th> <th></th> <th>AL PUBLICO</th> <th>Q</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>859475830</td> <td>2026</td> <td>WWIERA WWIERA</td> <td>NO GENERAR TURNOS</td> <td>NANCY JANNETH PATIÑO CORREA</td> <td>ASESORIA</td> <td>ATENCION AL PUBLICO</td> <td>Q</td> </tr> <tr> <td>859475777</td> <td>2026</td> <td>WWIERA WWIERA</td> <td>NO GENERAR TURNOS</td> <td>DARIO PEDROZA PAPELITO</td> <td>ASESORIA</td> <td>ATENCION AL PUBLICO</td> <td>Q</td> </tr> <tr> <td>859475748</td> <td>2026</td> <td>WWIERA WWIERA</td> <td>NO GENERAR TURNOS</td> <td>PATRICIO PEDROZA ISARAMA</td> <td>DERECHO DE PETICION</td> <td>ATENCION AL PUBLICO</td> <td>Q</td> </tr> <tr> <td>859475727</td> <td>2026</td> <td>WWIERA WWIERA</td> <td>NO GENERAR TURNOS</td> <td>BERTA LIBIA MANCO TAVERA</td> <td>ASESORIA</td> <td>ATENCION AL PUBLICO</td> <td>Q</td> </tr> <tr> <td>859474736</td> <td>2026</td> <td>WWIERA WWIERA</td> <td>NO GENERAR TURNOS</td> <td>MARIA NAIDU CARDONA CARDONA</td> <td>ASESORIA</td> <td>ATENCION AL PUBLICO</td> <td>Q</td> </tr> <tr> <td>859474683</td> <td>2026</td> <td>WWIERA WWIERA</td> <td>NO GENERAR TURNOS</td> <td>LUZ ADRIANA SANCHEZ GRACIANO</td> <td>DERECHO DE PETICION</td> <td>ATENCION AL PUBLICO</td> <td>Q</td> </tr> <tr> <td>859474678</td> <td>2026</td> <td>WWIERA WWIERA</td> <td>NO GENERAR TURNOS</td> <td>ADELFA DE JESUS GOMEZ</td> <td>ASESORIA</td> <td>ATENCION AL PUBLICO</td> <td>Q</td> </tr> <tr> <td>859474642</td> <td>2026</td> <td>WWIERA WWIERA</td> <td>NO GENERAR TURNOS</td> <td>CINDY JOHANA LOPEZ MEDINA</td> <td>ACCION DE TUTELA</td> <td>ATENCION AL PUBLICO</td> <td>Q</td> </tr> <tr> <td>859474605</td> <td>2026</td> <td>WWIERA WWIERA</td> <td>NO GENERAR TURNOS</td> <td>DIOMEDES PALOMEQUE</td> <td>ACCION DE TUTELA</td> <td>ATENCION AL PUBLICO</td> <td>Q</td> </tr> <tr> <td>859474588</td> <td>2026</td> <td>WWIERA WWIERA</td> <td>NO GENERAR TURNOS</td> <td>CARLOS ENRIQUE RAMOS MARIMON</td> <td>ASESORIA</td> <td>ATENCION AL PUBLICO</td> <td>Q</td> </tr> </tbody> </table>			WWIERA		DIAZ MORALES		AL PUBLICO	Q	859475830	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	NANCY JANNETH PATIÑO CORREA	ASESORIA	ATENCION AL PUBLICO	Q	859475777	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	DARIO PEDROZA PAPELITO	ASESORIA	ATENCION AL PUBLICO	Q	859475748	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	PATRICIO PEDROZA ISARAMA	DERECHO DE PETICION	ATENCION AL PUBLICO	Q	859475727	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	BERTA LIBIA MANCO TAVERA	ASESORIA	ATENCION AL PUBLICO	Q	859474736	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	MARIA NAIDU CARDONA CARDONA	ASESORIA	ATENCION AL PUBLICO	Q	859474683	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	LUZ ADRIANA SANCHEZ GRACIANO	DERECHO DE PETICION	ATENCION AL PUBLICO	Q	859474678	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	ADELFA DE JESUS GOMEZ	ASESORIA	ATENCION AL PUBLICO	Q	859474642	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	CINDY JOHANA LOPEZ MEDINA	ACCION DE TUTELA	ATENCION AL PUBLICO	Q	859474605	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	DIOMEDES PALOMEQUE	ACCION DE TUTELA	ATENCION AL PUBLICO	Q	859474588	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	CARLOS ENRIQUE RAMOS MARIMON	ASESORIA	ATENCION AL PUBLICO	Q
		WWIERA		DIAZ MORALES		AL PUBLICO	Q																																																																																			
859475830	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	NANCY JANNETH PATIÑO CORREA	ASESORIA	ATENCION AL PUBLICO	Q																																																																																			
859475777	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	DARIO PEDROZA PAPELITO	ASESORIA	ATENCION AL PUBLICO	Q																																																																																			
859475748	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	PATRICIO PEDROZA ISARAMA	DERECHO DE PETICION	ATENCION AL PUBLICO	Q																																																																																			
859475727	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	BERTA LIBIA MANCO TAVERA	ASESORIA	ATENCION AL PUBLICO	Q																																																																																			
859474736	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	MARIA NAIDU CARDONA CARDONA	ASESORIA	ATENCION AL PUBLICO	Q																																																																																			
859474683	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	LUZ ADRIANA SANCHEZ GRACIANO	DERECHO DE PETICION	ATENCION AL PUBLICO	Q																																																																																			
859474678	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	ADELFA DE JESUS GOMEZ	ASESORIA	ATENCION AL PUBLICO	Q																																																																																			
859474642	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	CINDY JOHANA LOPEZ MEDINA	ACCION DE TUTELA	ATENCION AL PUBLICO	Q																																																																																			
859474605	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	DIOMEDES PALOMEQUE	ACCION DE TUTELA	ATENCION AL PUBLICO	Q																																																																																			
859474588	2026	WWIERA WWIERA	NO GENERAR TURNOS	CARLOS ENRIQUE RAMOS MARIMON	ASESORIA	ATENCION AL PUBLICO	Q																																																																																			
<p>Apoyar las campañas de</p>	<p>En este periodo no</p>																																																																																									

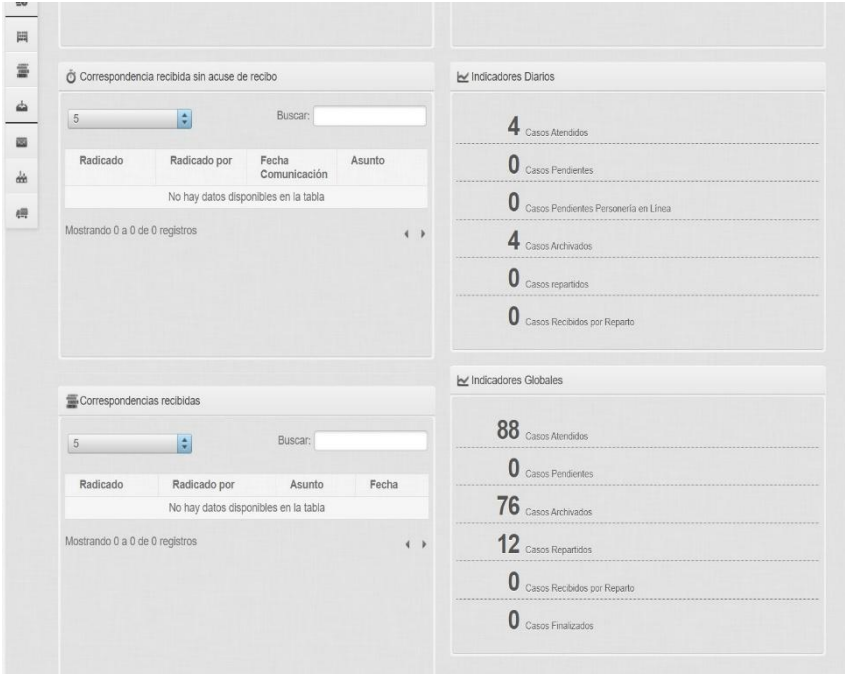
sensibilización sobre derechos humanos, deberes del ciudadano y tiempos de espera en la atención al ciudadano.

fue requerido el apoyo en campañas de sensibilización sobre los derechos humanos, deberes del ciudadano y tiempos de espera en la atención al ciudadano.

Apoyar al proceso de atención al Público, en aras de cumplir con los programas establecidos en el Plan Estratégico y con el fin de ampliar la cobertura en la prestación de servicios atendiendo las sedes alternas, Casas de Gobierno de los Corregimientos y Casas de Justicia de las Comunas del Distrito de Medellín y puntos móviles que se generen para brindar atención a la comunidad.

En cumplimiento de esta obligación contractual, para este periodo la cumplí a cabalidad toda vez que durante este periodo estoy asignado a la Casa de Justicia de Santo Domingo en la comuna 1 de la ciudad.



		 <p>The screenshot shows a dashboard with two main sections: 'Correspondencia recibida sin acuse de recibo' and 'Correspondencias recibidas'. Both sections have search bars and tables with columns for 'Radicado', 'Radicado por', 'Fecha Comunicación', and 'Asunto'. The 'Correspondencias recibidas' section also has a 'Fecha' column. To the right, there are two 'Indicadores' panels: 'Indicadores Diarios' and 'Indicadores Globales'. The 'Indicadores Diarios' panel shows: 4 Casos Atendidos, 0 Casos Pendientes, 0 Casos Pendientes Personería en Línea, 4 Casos Archivados, 0 Casos repartidos, and 0 Casos Recibidos por Reparto. The 'Indicadores Globales' panel shows: 88 Casos Atendidos, 0 Casos Pendientes, 76 Casos Archivados, 12 Casos Repartidos, 0 Casos Recibidos por Reparto, and 0 Casos Finalizados.</p>
<p>Apoyar en la elaboración de conceptos técnicos propios de su profesión o estudios, apoyo a la supervisión contractual y demás aspectos técnicos y jurídicos cuando les sean requeridos en la Entidad.</p>	<p>Esta obligación contractual para este periodo no fue requerida la elaboración de conceptos técnicos, ni otros aspectos jurídicos.</p>	
<p>Realizar recorridos de ciudad para la verificación de las condiciones de respeto y garantía a los derechos humanos y al DIH.</p>	<p>No se realizó recorrido alguno en la ciudad, para la verificación de condiciones de respeto y garantía a los derechos</p>	

	humanos y al DIH.	
Las demás relativas al objeto contractual que le sean asignadas en el marco del contrato Interadministrativo.	No se han asignado otras disposiciones por el momento.	
Acompañar de manera autónoma en marchas, plantones, manifestaciones o cualquier otro tipo de evento de ciudad, en las que sus servicios sean necesarios.	Para esta etapa no se realizó acompañamiento a marchas, plantones o manifestaciones en la ciudad.	
Aportar los elementos de seguridad y protección personal, en caso de que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones a cargo.	No se necesitó aportar elementos de seguridad y protección personal en este periodo.	
Presentar el informe de actividades en el formato establecido por la entidad de forma mensual dentro de los primeros (10) días hábiles y una vez	Se realiza esta actividad conforme a lo establecido y en los tiempos que ha determinado la entidad.	



<p>aprobado y firmado el mismo sea cargado en la plataforma SECOP II con todos los soportes.</p>		
<p>Autorizar a la Personería Distrital de Medellín de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, para que en los términos legalmente establecidos por la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones contractuales y legales en desarrollo y ejecución del presente contrato. Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos</p>	<p>Se autorizo a la personería de manera voluntaria, para que realice recolección, almacenamiento, uso, circulación y demás, en aras del tratamiento de mis datos personales durante la ejecución del presente contrato.</p>	





<p>personales se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar a consolidarse el vínculo contractual o este persista por cualquier circunstancia con la Personería Distrital de Medellín, y con posterioridad al finiquito del mismo, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.</p>		
<p>Guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo. Cualquier suministro de</p>	<p>Guardo absoluta reserva de la información reservada con alta confidencialidad, además entendiéndolo los efectos legales que conlleva no cumplir con esta obligación contractual.</p>	




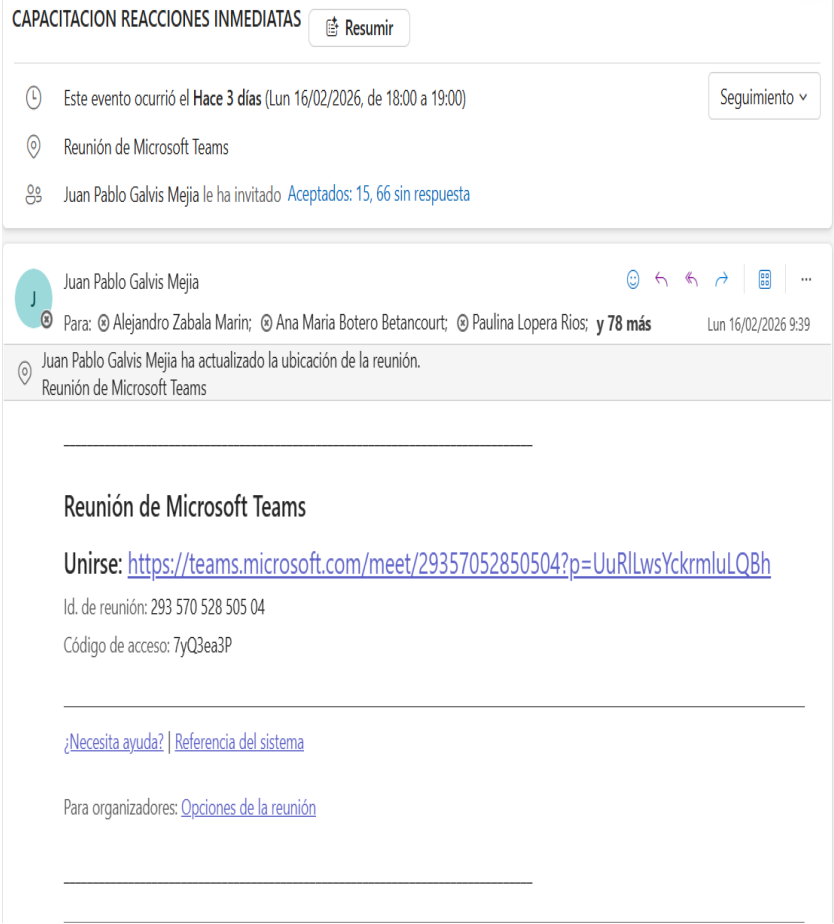
información que se realice para propósitos no autorizados por parte de la Personería Distrital de Medellín, será sancionado de acuerdo al régimen legal vigente, y se iniciaran las acciones a que haya lugar para el resarcimiento de los perjuicios que por estos actos se lleguen a causar a la Entidad y/o a terceros, todo esto de conformidad con la Ley 1581 de 2012.

Acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

Se acredita el respectivo pago de la seguridad social correspondiente a este periodo.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICER											
CC 107743022		VERA PALAZOS WALTER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	de No 10 21	QUIBO-CHOCO	555555	No											
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago															
2024-01	2024-01	16827158	169701504	1	2024-12-15	2024-12-15	RECEJA	11	\$115.900										
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO		PENSION			SALUD			CCF		RIESGOS			PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Recursos: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
					\$371,050	\$9,400			\$371,050	\$46,400			\$0	\$0		\$371,050	\$9,100	\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
					\$371,050	\$9,400			\$371,050	\$46,400			\$0	\$0		\$371,050	\$9,100	\$0	\$0
Ciudad: QUIBO-Dpto: CHOCO (1 Afiliados)																			
					\$371,050	\$9,400			\$371,050	\$46,400			\$0	\$0		\$371,050	\$9,100	\$0	\$0
1	CC	162710438	VERA WALTER	05-14	5	\$371,050	\$9,400	E19204	3	\$371,050	\$46,400	0	\$0	14	5	\$371,050	\$9,100	0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$371,050	\$9,400			\$371,050	\$46,400			\$0	\$0		\$371,050	\$9,100	\$0	\$0

<p>Realizar las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.</p>	<p>Cumplo a cabalidad con las demás actividades que demande la correcta ejecución de este contrato.</p> <p>Asistencia virtual al círculo de calidad del mes de febrero.</p>	 <p style="text-align: center;">PERSONERÍA DISTRITAL DE MEDELLIN</p> <p style="text-align: center;">CIRCULO DE CALIDAD Y GRUPO PRIMARIO Seguimiento Enero-2026</p> <p style="text-align: center;">ACTA número 2-2026</p> <p>FECHA: Medellín, febrero 6 de 2026</p> <p>HORA: De 7:00 am a 9:00 a.m</p> <p>LUGAR: Virtual</p> <p>ASISTENTES:</p> <table border="1" data-bbox="699 625 1276 842"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>JUAN PABLO GALVIS MEJIA</td><td>Personero Delegado 20D</td></tr> <tr><td>2</td><td>ADRIANA ESTELA SERNA GARCÉS</td><td>Profesional Universitario</td></tr> <tr><td>3</td><td>EDGAR ALBERTO ISAZA</td><td>Profesional Universitario</td></tr> <tr><td>4</td><td>ELKIN DARIO RUEDA URREGO</td><td>Profesional Universitario</td></tr> <tr><td>5</td><td>JOHN JAIRO LLANO CARDOZO</td><td>Auxiliar Administrativo</td></tr> <tr><td>6</td><td>JOSELIN MORENO MONTOYA</td><td>Auxiliar Administrativo</td></tr> <tr><td>7</td><td>JUAN ANDRES QUINTO OLAVE</td><td>Auxiliar Administrativo</td></tr> <tr><td>8</td><td>LILIANA MARIA MOLINA RAMIREZ</td><td>Profesional Universitario</td></tr> <tr><td>9</td><td>LUCELLY LOPEZ VALENCIA</td><td>Profesional Universitario</td></tr> <tr><td>10</td><td>MARTHA CECILIA RODRIGUEZ SANCHEZ</td><td>Profesional Universitario</td></tr> </tbody> </table>	No	NOMBRE	CARGO	1	JUAN PABLO GALVIS MEJIA	Personero Delegado 20D	2	ADRIANA ESTELA SERNA GARCÉS	Profesional Universitario	3	EDGAR ALBERTO ISAZA	Profesional Universitario	4	ELKIN DARIO RUEDA URREGO	Profesional Universitario	5	JOHN JAIRO LLANO CARDOZO	Auxiliar Administrativo	6	JOSELIN MORENO MONTOYA	Auxiliar Administrativo	7	JUAN ANDRES QUINTO OLAVE	Auxiliar Administrativo	8	LILIANA MARIA MOLINA RAMIREZ	Profesional Universitario	9	LUCELLY LOPEZ VALENCIA	Profesional Universitario	10	MARTHA CECILIA RODRIGUEZ SANCHEZ	Profesional Universitario
No	NOMBRE	CARGO																																	
1	JUAN PABLO GALVIS MEJIA	Personero Delegado 20D																																	
2	ADRIANA ESTELA SERNA GARCÉS	Profesional Universitario																																	
3	EDGAR ALBERTO ISAZA	Profesional Universitario																																	
4	ELKIN DARIO RUEDA URREGO	Profesional Universitario																																	
5	JOHN JAIRO LLANO CARDOZO	Auxiliar Administrativo																																	
6	JOSELIN MORENO MONTOYA	Auxiliar Administrativo																																	
7	JUAN ANDRES QUINTO OLAVE	Auxiliar Administrativo																																	
8	LILIANA MARIA MOLINA RAMIREZ	Profesional Universitario																																	
9	LUCELLY LOPEZ VALENCIA	Profesional Universitario																																	
10	MARTHA CECILIA RODRIGUEZ SANCHEZ	Profesional Universitario																																	
<p>El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan de Trabajo del SG-SST; adicionalmente, participar en las actividades de capacitación y realizar los reportes de incidentes y accidentes en el tiempo oportuno.</p>	<p>Respecto a las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, capacitaciones y reportes oportunos de ser necesarios.</p> <p>Participe en la capacitación sobre reacciones inmediatas.</p>	 <p>CAPACITACION REACCIONES INMEDIATAS Resumir</p> <p>Este evento ocurrió el Hace 3 días (Lun 16/02/2026, de 18:00 a 19:00) Seguimiento ▾</p> <p>Reunión de Microsoft Teams</p> <p>Juan Pablo Galvis Mejia le ha invitado Aceptados: 15, 66 sin respuesta</p> <p>Juan Pablo Galvis Mejia</p> <p>Para: Alejandro Zabala Marin; Ana Maria Botero Betancourt; Paulina Lopera Rios; y 78 más Lun 16/02/2026 9:39</p> <p>Juan Pablo Galvis Mejia ha actualizado la ubicación de la reunión. Reunión de Microsoft Teams</p> <p>Reunión de Microsoft Teams</p> <p>Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/29357052850504?p=UuRlLwsYckrmluLQBh</p> <p>Id. de reunión: 293 570 528 505 04 Código de acceso: 7yQ3ea3P</p> <p>¿Necesita ayuda? Referencia del sistema</p> <p>Para organizadores: Opciones de la reunión</p>																																	
<p>Apoyar los diferentes</p>	<p>En este periodo</p>																																		



procesos misionales de la Personería Distrital de Medellín cuando se le requiera y cuando la institución lo solicite.	contractual no fui requerido, para apoyar procesos misionales de la Personeria Distrital de Medellin.	
---	---	--

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

PERIODO EJECUTADO: Del 27 de enero al 28 de febrero 2026

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: \$6.493.375

Para constancia se firma en Medellín el 20 de mes febrero Del año 2026.

WILBER VIERA PALACIOS

C.C 1.077.434.320 de Quibdo, Cho.

Contratista ITM

Coordinador

JUAN PABLO GALVIS MEJIA

Personero Delegado 20D Atención al Publico

